

Bogotá DC., 21 de mayo de 2019

DCP- 15382-19

Señor

**PABLO ANDRES PARRA MORENO**

Representante Legal

Chocoaventurismo S.A.S.

chocoaventurismosas@gmail.com

Chocó

**Asunto:** Solicitud corrección de NIT – Multa en trámite.

Respetado Señor Parra

En relación con la solicitud que radicó el 6 de mayo de 2019, a través del correo electrónico [Fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:Fiducoldex@fiducoldex.com.co), al igual que el número de contacto 43557, mediante la cual solicitó la corrección del número nit, toda vez que, cometió un error al diligenciar el NIT. 900.649.119 – 9 correspondiente al NIT de FONTUR y no el del establecimiento en la consignación de la cuenta recaudadora de multas No.062912795, la cual efectuó el día 29 de abril de 2019, de manera atenta le manifiesto que fue necesario requerir información a la Cámara de Comercio de Bogotá con el fin de atender a su solicitud; una vez nos sea allegada esta información le daremos una respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,

Diana Fda Moreno G.  
**DIANA FERNANDA MORENO G.**  
Directora Contribución Parafiscal (E)

Proyecto: Adriana Páez Henríquez 